PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRA DE REFORMA PARCIAL PARA MODERNIZAR, ADAPTAR Y ADECUAR UN ÁREA UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SITO EN AVENIDA DE CHINALES 26, EN CÓRDOBA.

EXPEDIENTE:

TÍTULO: CPRL **-** Obra de reforma parcial para modernizar, adaptar y adecuar un área ubicado en el interior del edificio del Centro de Prevención de Riesgo Laborales de Córdoba.

LOCALIDAD: CÓRDOBA

CÓDIGO CPV:

- 45453100-8 Trabajos de Reacondicionamiento
- 45111100-9: Trabajos de demolición
- 45261400-8: Trabajos de revestimiento
- 45262520-2: Trabajos de albañilería
- 45320000-6: Trabajos de aislamiento
- 45410000-4: Trabajos de enlucido

1.- OBJETO DE LOS TRABAJOS.

El objeto del contrato es la ejecución de obra de reforma parcial para modernizar, adaptar y adecuar un área ubicado en la planta baja del interior del edificio del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba, creando un aula formativa, según la documentación técnica aprobada por la respectiva Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

2 .- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LAS OBRAS.

Las prescripciones técnicas particulares que regirán la ejecución de laborales de referencia son las incluidas en la MEMORIA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS DE REFORMA EN EDIFICACIÓN DEL INTERIOR DE UN ÁREA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SITO EN AVENIDA DE CHINALES, 26 EN CÓRDOBA para su modernización, adaptación y adecuación.

Dicha memoria contiene el conjunto de características requeridas a los materiales, así como las técnicas o métodos de construcción y todas las demás condiciones de carácter técnico necesarias para la definición de la obra a ejecutar; los procedimientos de aseguramiento de la calidad, así como el impacto social, laboral, ambiental y climático de dichos materiales, productos o actividades que se desarrollen durante la elaboración o utilización de los mismos; el diseño para todas las necesidades; la terminología, los símbolos, las pruebas y métodos de prueba, control y recepción de las obras; tal y como se establece en los artículos 124 y 125 de la Ley 9/2018 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo. María Dolores Gálvez Páez

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		13/02/2026 15:23:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw0h4I7qrhcSdPAFsv82itseAWr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	